

CERTIFICADO N° 290

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Trigésima Segunda de fecha 30 de Diciembre de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación de las propuestas públicas "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el 12% de recupero de los cobros que se realicen al Sr. Juan Agustín Buzeta Novoa". Los Sres. Concejales y el Sr. Presidente se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, considera que es importante se haga la difusión de forma adecuada para evitar situaciones que perjudiquen al Alcalde y al Concejo.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

En Santa Cruz, a 30 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/